

Editorial

Carolina Blanco Alvarado*

Citar como:

Blanco, C. (2021). Editorial. *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 16(2).



La revista *Via Inveniendi Et Iudicandi* en la edición julio-diciembre del 2021 ha querido proponer a la comunidad académica manuscritos, cuyos contenidos están en relación con las disciplinas propias del derecho constitucional, derecho administrativo, derecho penal, y derecho económico.

Para el efecto, y desde el escenario del derecho constitucional, la referenciada edición presenta resultados de investigación, cuyo contenido reflexiona sobre la relación entre democracia constitucional y el desarrollo jurisprudencial en el contexto de la justicia transicional. En concordancia con el derecho constitucional, la edición en aras de evidenciar la importancia de los derechos de género, también desarrolla los derechos de la mujer desde el escenario de la violencia obstétrica.

Por otro lado, en aras de promover la interdisciplinariedad que debe cumplirse en revistas científicas y de conformidad con la realidad que a la fecha está padeciendo el Estado colombiano, la presente edición contiene reflexiones desde la bioética, bioderecho y seguridad nacional a la luz del terrorismo.

* Universidad Santo Tomás. Editora de la revista *Via Inveniendi Et Iudicandi*. Correo electrónico: revistaviei@usantotomas.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1354-4272>

Desde la perspectiva del derecho laboral, y como resultado de investigación institucional, se ha querido proponer a los lectores un desarrollo jurisprudencial sobre culpa patronal en accidentes de trabajo en Colombia.

Desde el escenario del derecho administrativo, y atendiendo una metodología de derecho comparado, la edición julio-diciembre de 2021 presenta a sus lectores un análisis respecto de la reparación de daños por abuso de confianza.

Sin ánimo de abandonar la historia colombiana, también la revista propone reflexiones de propuesta de desarrollo económico en aras de lograr una realidad social que promueva más la dignidad humana.

Para finalizar, atendiendo la importancia que han mostrado, en los últimos tiempos, las TIC y, ahora, la inteligencia artificial, nuestra revista, en la presente edición, ha querido desarrollar tres temáticas, cuyos contenidos se circunscriben al análisis de la ética en la inteligencia artificial desde la perspectiva del derecho; la *cybersociedad* pornóptica y la importancia de la inserción de la inteligencia artificial en el proceso penal del ente acusador en etapa de indagación.

Esperamos que la presente edición sea del agrado de nuestros lectores.